



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. –

ASUNTO : Recordatorio de acciones que facilitan la implementación de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica" V convocatoria

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00125-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según el documento de la referencia, la jefatura a mi cargo hace recordar que en el marco del documento b) de la referencia que aprueba las "Disposiciones para la implementación de la estrategia nacional Mi Oportunidad Técnica", establece el rol del MINEDU, DRE/GRE, UGEL, CETPRO e IE, entre otros, así como de la referencia a) mediante el cual la DIGEBR comparte acciones para la coordinación y continuidad de la estrategia mencionada con la adecuada difusión e implementación.

Al respecto, en el presente Año Escolar 2025 nos encontramos en la V Convocatoria de la implementación de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica", para ello la Dirección de Educación Secundaria y la DISERTPA han elaborado hitos cuyas fechas y acciones para su oportuna implementación son las siguientes:

Table with 3 columns: HITOS, FECHA, ACCIONES. Row 1: 01, Marzo, i. Inicia procesos de difusión y convocatoria a Través de: - Por parte de las UGEL en diferentes plataformas web, sociales y otros. - Realización de ferias Vocacionales en las IIEE liderada por los CETPRO. - Visitas guiadas a los CETPRO. - Las IIEE deben promover la participación de los/las estudiantes a participar de las visitas guiadas, ferias de orientación vocacional y expo ferias organizadas por los CETPRO.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0301618 CLAVE: 2952C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



02	Marzo a Mayo	II. Implementación de la Estrategia: <ul style="list-style-type: none">▪ Proceso de inscripción en la IIEE que consta de: Copia de DNI del/la estudiante, ficha de inscripción proporcionada por el CETPRO, Declaración jurada firmada por el padre, madre o apoderado.▪ El director (a) de la IIEE remite documentación de inscripción de los/las estudiantes inscritos en los CETPRO seleccionados según lista compartida por MINEDU e Informa a la UGEL con el Formato Único de Reporte de Información.▪ Inicio de clases del 1er semestre académico en el CETPRO.▪ Desarrollo al seguimiento de la estrategia:<ul style="list-style-type: none">○ Docentes, tutores o auxiliares de educación Reportan mensualmente información al director (a) de la I.E sobre el seguimiento del progreso de los logros de aprendizaje de los estudiantes participantes.○ El director(a) de la I.E reporta a la UGEL sobre el proceso de implementación al focalizar a los estudiantes interesados en la formación técnica y/o en riesgo de no continuar estudios superiores.○ La I.E, en caso detecte problemas en la continuidad de los estudiantes en la estrategia, debe tomar acciones oportunas para lograr su permanencia y buen desempeño.○ Instrumentos de seguimiento y sistematización de las buenas prácticas○ Directivos de CETPRO reportan información con formato único al especialista ETP y EpT de la UGEL respectiva○ Especialista UGEL sistematiza la información y envía a la DRELM a través de un informe○ Realización de Expo ferias organizado por el CETPRO al término de periodo académico.
----	-----------------	--

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0301618

CLAVE: 2952C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel07.gob.peAv. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

		<ul style="list-style-type: none">o El CETPRO orienta al o la estudiante para la certificación de los formativos culminados para la certificación o titulación correspondiente.
03	Junio a Julio	II. Evaluación de resultados <ul style="list-style-type: none">▪ A través del desarrollo de un focus group y entrevista. (Propuestas)

En la línea de lo expuesto se les recuerda que, estamos en el 1er Hito para lo cual instamos utilizar todos los medios de difusión para implementar dicha estrategia.

Mediante el siguiente enlace, que remite la DIGEBR, encontrarán información de las instituciones educativas JER localizadas en el mismo distrito de un CETPRO público y con una distancia aproximada de 30 minutos al mismo, así como también pueden acceder a los criterios para facilitar la implementación de la estrategia con los estudiantes de 4to y 5to de Secundaria:

https://drive.google.com/drive/folders/1rzMbQ_g2Aw981kuO6_25DkJDdZOHoi3Q

En tal sentido, se solicita realizar las acciones oportunas para el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica" – V Convocatoria.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión Básica Alternativa
y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL 07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0301618

CLAVE: 2952C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

